



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## ACTA SESIÓN 1ª CONSTITUCIÓN DE JURADO

A las 12:00 h 14 de mayo de 2021, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Nerja, se reúnen los miembros del Jurado del *CONCURSO DE PROYECTOS, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A BIBLIOTECA MUNICIPAL EN CALLE IGLESIA Nº1 DE NERJA*, siendo la composición del mismo la siguiente:

Presidenta: Dña. María Victoria Pezzi Cristóbal. Letrada de Urbanismo del Ayuntamiento de Nerja.

Vocales: D. Luis Octavio Frade Torres. Arquitecto representante de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

de la D. Ferrán Ventura Blanch. Arquitecto designado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Málaga.

D. José Seguí Pérez. Arquitecto de reconocida trayectoria profesional

Secretaria: Dña. Beatriz Pérez Doncel. Arquitecta municipal del Ayuntamiento de Nerja.

Actuando todos los miembros con voz y voto, excepto la Secretaria del Jurado que sólo actúa con voz.

El orden del día de la sesión según la convocatoria realizada previamente es el siguiente:

1. Constitución del Jurado.
2. Declaración por los miembros del Jurado de la no existencia de incompatibilidades, previstas con carácter general en la LCSP.
3. Apertura de las cajas o embalajes presentados, sin apertura en ningún caso del sobre n.º 1.
4. Primera sesión del procedimiento de selección con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 16 de las bases del concurso.
5. Estimación de las sesiones necesarias para determinar las propuestas merecedoras de premio.

Siguiendo el orden del día, y una vez constituido el Jurado, conforme a lo establecido en las Bases, los miembros del mismo declaran acerca de la no existencia de causas de incompatibilidad.

En esta sesión se encuentra presente el técnico de contratación D. Raúl Sánchez Martín, el cual da lectura a la Certificación realizada por la Secretaria General del Ayuntamiento de Nerja el 30 de abril de 2021, en la que se da cuenta del listado de proyectos presentados, con un total de 63 propuestas.

Una vez comprobados que todos los proyectos han sido presentados en tiempo y forma, se procede al ACTO DE APERTURA del SOBRE 2, realizándose las siguientes anotaciones y correcciones sobre la certificación emitida:

- El proyecto 36 registrado con el nombre de "DESCONOCIDO" corresponde al lema denominado "TCF S".



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- El proyecto 40 registrado con el nombre "DESCONOCIDO" corresponde al lema denominado "MAR COBALTO"

Se comprueba que los proyectos 4 y 56 denominados ambos con el lema "EX LIBRIS" son propuestas diferentes, y se identifican cada una con el número asignado para diferenciarlas.

Se comprueba que los proyectos 22 y 23 denominados ambos con el lema "RAUMPLAN" son propuestas diferentes, y se identifican cada una con el número asignado para diferenciarlas.

Realizada la apertura del SOBRE 2 y las anotaciones antes mencionadas, se procede al análisis y valoración de la documentación presentada en dicho Sobre de manera que:

Vista la documentación, el Jurado quiere mostrar de manera pública el agradecimiento por el trabajo y esfuerzo realizado por parte de todos los concursantes y destaca el número de propuestas presentadas, así como, el esfuerzo realizado por los licitadores, que han aportado diferentes respuestas al reto objeto del concurso planteado.

Tras un primer análisis de las propuestas presentadas, se procede a la evaluación de preselección atendiendo a la calidad arquitectónica y sus valores técnicos, funcionales, culturales y medioambientales de las propuestas, baremando con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 16 del Pliego de Bases que rige el Concurso, también en función del número de concursantes y a la calidad de las propuestas presentadas, basándose el Jurado en sistemas de discusión y descartes sucesivos, ordenándose de manera que, tras una primera deliberación el Jurado considera que se encontrarán fuera de la fase de selección las propuestas que a continuación se enumeran:

- 1 – CONTEXTO
- 2 – CORK.21
- 5 – IN ANTRUM
- 7 – PATIOS DEL SUR
- 8 – TODO ESTÁ EN LOS LIBROS
- 9 – ML1405
- 10 – LOS ADULTOS DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE UN NIÑO
- 12 – NARIXA
- 13 – CERRO
- 18 – NODO DE RANVIER
- 24 – PORTADILLA EN BLANCO
- 25 – GRNIUM UN VIVERO CULTURAL
- 26 – LET THERE BE ROCK
- 28 – FANAL
- 29 – THÉKE
- 30 – CASA DEL PESO
- 31 – MUNDO DE LECTURAS
- 32 – BIBLIOTECA DE BABEL
- 33 – PATIOS DE MAR
- 34 – LECTURA DIAGONAL
- 35 – EL VIENTE DE LA BALLENA
- 36 – TCFS
- 37 – BIBLIO-SCALARIA
- 38 – FILTROS Y RUTINAS
- 39 – SOTA 0
- 40 – MARCOBALTO
- 42 – AZUL CHANQUETE
- 44 – UMBRA
- 45 – DE TORRE A MAR
- 46 – CALLEJÓN ANAQUEL
- 47 – BLANCO ALEGRE
- 48 – CATALEJO
- 49 – CULTURA NERJEÑA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 50 – VENTANA SECRETA
- 51 – EL ZAGUÁN Y EL PATIO
- 52 – GRADA EN PATIO
- 53 – UN CHAPOTEO DE LUZ – A BIGGER SPLASH
- 54 – LA PUERTA DEL MAR
- 55 – CULEBRINAS AMARILLAS
- 56 – EX LIBRIS
- 57 – EN UN AGUJERO EN EL SUELO
- 58 – COMO PEZ EN EL AGUA
- 59 – ENTRE CELOSÍAS
- 60 – TAMIZ AL MAR
- 61 – CODEX NARIXA
- 62 – BAJO LAS PIEDRAS
- 63 – DIAGONAL.

Se considera que, las citadas propuestas no han conseguido obtener la suficiente valoración para ser preseleccionadas porque no han conseguido plasmar el objetivo pretendido en cuanto a la calidad arquitectónica de las propuestas por su interés conceptual, valor respecto de la configuración de la edificación como solución compositiva y/o estética en los ámbitos discursivo y visual, de su racionalidad y funcionalidad, así como del equilibrio entre diferentes espacios que conforman la propuesta, en cuanto a la adecuación de las propuestas a las exigencias del programa funcional objeto del concurso, con el suficiente grado de idoneidad de la propuesta a la tipología y uso de la edificación objeto del servicio, teniendo en cuenta la innovación, el diseño y las soluciones técnicas y constructivas aplicadas, en cuanto a la integración de valores culturales, naturales y medioambientales y en cuanto a la viabilidad técnica, económica y constructiva de la propuesta. Todo ello sin perjuicio de la correcta motivación que más adelante se expondrá respecto a cada una de las diferentes ideas, acordándose la posible revisión de las mismas en la siguiente sesión, por si alguna de ellas pudiera ser incorporada a las 16 propuestas que componen la fase de selección final, bajo los siguientes lemas (atendiendo al orden de presentación):

- 3 – VIRAZÓN
- 4 – EX LIBRIS
- 6 – MARINERO EN TIERRA
- 11 – CUENTOS COMPLETOS
- 14 – MIRILLAS Y TELESCOPIOS
- 15 – DE LA PLAZA AL PATIO
- 16 – BOCANAÁ
- 17 – MIRAR. ESCUCHAR. LEER
- 19 – PERTENECER AL LUGAR
- 20 – VELA
- 21 – NARIXA BELLA
- 22 – RAUMPLAN
- 23 – RAUMPLAN
- 27 – LUZ DE MEDIANERA
- 41 – BABEL
- 43 – 112B

Dado el número elevado de propuestas presentadas y teniendo en cuenta la agenda profesional y personal de los miembros del Jurado se comunica al órgano de contratación la ampliación del plazo para la emisión del fallo en un mes adicional a la fecha inicialmente prevista en las Bases del concurso.

Siendo las 14:30 h del 14 de mayo de 2021, se acuerda por unanimidad levantar esta sesión y se convoca la siguiente para el 4 de junio de 2021 a las 10:00h en la Sala Mercado sita en Plaza de la Ermita nº 12 de Nerja.

Y para que conste se emite y la presente Acta por todos los miembros del Jurado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victoria Pezzi Cristóbal'.

Dña. M.<sup>a</sup> Victoria Pezzi Cristóbal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ferrán Ventura Blanch'.

D. Ferrán Ventura Blanch.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Octavio Frade Torres'.

D. Luis Octavio Frade Torres.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Seguí Pérez'.

D. José Seguí Pérez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Pérez Doncel'.

Dña. Beatriz Pérez Doncel.